

ORD.: 1840/ 22 /2016
ANT.: Sin antecedentes
MAT.: Respuesta a solicitud para faenas nocturnas en obra "Reposición con Relocalización Biblioteca Comunal"

RECOLETA, 09 FEB 2016

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A: ENRIQUE MENA
PROFESIONAL DE OBRAS CONSTRUCTORA CORINTIOS
INOCENCIA N°2705, COMUNA DE RECOLETA

Según solicitud de empresa Constructora Corintios S.A., responsable de proyecto "Reposición con Relocalización Biblioteca Comunal" Código BIP N° 30094666-0/ ID: 2373-52-LE15, a Inspección técnica sobre faenas nocturnas, esta DOM autoriza su ejecución, con la salvedad que éstas faenas respeten la normativa vigente en cuanto a ruidos molestos, seguridad, polución y todo lo señalado en Ordenanza N°26 del 7-06-2001, sobre emisión de ruidos molestos generados por fuentes fijas y molestias a la comunidad, y la Ley General de Urbanismo y Construcción. La solicitud se expresa mediante carta, donde se especifica que las faenas se ejecutarán desde el día martes 9-02-16, hasta el día miércoles 10-02-16.

Saluda atentamente a Ud.,



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/EGM/VCV. 09.02.2016
DISTRUBUCIÓN
C.C.:
OFICINA DE PARTES DOM
CONST. CORINTIOS S.A.
IDDOC: 1031848